La República de Colombia

y en su nombre la

Institución Educativa De Santa Librada

Colegio De Santa Librada, fundado por el General
Francisco de Paula Santander el 29 de enero de 1823

Por autorización del Ministerio de Educación Nacional, en virtud del reconocimiento oficial de estudios conferido por la Secretaría de Educación Municipal mediante la resolución No. 4143.0.21.2092 del 2 de abril de 2013,

Confiere a

Joan Steven Muñoz Acosta

Identificado(a) con T.I. No. 1005977646 Expedida en Santiago de Cali, Valle

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media en Ciclos Lectivos Especiales Integrados y haber sido promovido de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional, según los planes vigentes y de conformidad con lo establecido en la Ley 115 de 1994 y regulado por los Decretos 1860 de 1994, 3011 de 1997 y 1075 de 2015, emanados por la Presidencia de la República.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE SANTA LIBRADA
CALI

Mónica Patricia Medina Gutiérrez
C.C. 66'777.785
Rectora

Dora Alicia Cortés Marmolejo
C.C. 31'895.829
Secretaria

Este diploma no requiere registro ante la Secretaría de Educación Municipal
Decreto No. 921 de 1994 emanado del Ministerio de Educación Nacional

Anotado en el control interno del plantel en el

Libro No. 02 Folio No. 050 Diploma No. 2018080

Dado el 11 de Diciembre del año 2018 en Santiago de Cali, Valle del Cauca

Escaneado con CamScanner

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE SANTA LIBRADA

SANTIAGO DE CALI - VALLE DEL CAUCA

Código DANE
176001001818

Jornada
NOCTURNA

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

En la ciudad de Santiago de Cali a los (11) días del mes de Diciembre de 2018, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado de Educación Media de la **Jornada Nocturna**, las suscritas Rectora y Secretaria General de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE SANTA LIBRADA DE CALI, con reconocimiento oficial de estudios de la Secretaría de Educación Municipal, para otorgar el título de Bachiller, conforme a la Ley 115 de 1994, la Ley 715 de 2001 y la Resolución No. 4143.0.21.2092 del 2 de abril de 2013.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, llenando los requisitos del respectivo Proyecto Educativo Institucional, se procedió a otorgar el TÍTULO DE:

BACHILLER ACADÉMICO

Al graduando cuyos nombres, apellidos, tipo y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Joan Steven Muñoz Acosta

T.I. No. 1.005.977.646 de Santiago de Cali, Valle

La presente acta es fiel copia del libro 02, Acta General de graduación Nº 060, de fecha 11 de Diciembre de 2018 folio 050, la cual consta de 80 estudiantes graduandos, que inicia con el nombre de Emmanuel José Acevedo Vargas, y cierra con el nombre de David Alejandro Zapata Burgos; firmada por quienes en ella intervinieron MÓNICA PATRICIA MEDINA GUTIÉRREZ (Rectora) y DORA ALICIA CORTÉS MARMOLEJO (Secretaria) en cumplimiento a lo ordenado en la SECCIÓN 5: Títulos y certificaciones del Decreto 1075 de 2015 y las normas vigentes.

En constancia se firma la presente acta individual por quienes corresponde y tiene validez en todos los sentidos establecidos por el Decreto 1075 de 2015 en sus artículos 2.3.3.3.5.1 al 2.3.3.3.5.11.

Dado en Santiago de Cali, el 11 de Diciembre de 2018.

Rectora,

MÓNICA PATRICIA MEDINA GUTIÉRREZ
C.C. 66777785

Secretaria General,

DORA ALICIA CORTÉS MARMOLEJO
C.C. 31895829

Escaneado con CamScanner